

ANEXO A LA MEMORIA ECONÓMICA DEL II PLAN DEL VOLUNTARIADO DE NAVARRA 2022-2023.

Con fecha de 17 de diciembre de se elaboró la memoria económica del II Plan del Voluntariado de Navarra 2022-2023.

En la citada memoria se señalaba que "...Plan procede destacar que las acciones derivadas de los compromisos incluidos en el II Plan de Voluntariado Navarra deberán ejecutarse en el periodo 2022-2023 con cargo a las partidas presupuestarias que anualmente se doten en los correspondientes proyectos de presupuestos generales de Navarra en los años venideros, por lo que se ajustará a las disponibilidades presupuestarias de cada anualidad.

Ampliando dicha información y como Anexo a la memoria económica se firma el presente documento informando sobre las partidas que directa o indirectamente se dedican en el Gobierno de Navarra al voluntariado.

En primer lugar, hay que señalar que en el presupuesto general de Navarra de 2022 se ha unificado en la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto una partida destinada al encargo del voluntariado que proviene de tres partidas que se dedicaban en anteriores anualidades a este fin y que estaban en el Departamento de Derechos Sociales, en la Dirección General de Medio Ambiente y en el Instituto Navarro de Juventud. En el ejercicio 2021 las tres partidas sumaban un importe de 84.000 euros habiéndose elevado el importe de la actual partida a

100.000 euros en aras a llevar a cabo el II Plan del Voluntariado de Navarra.

Se trata en concreto de la partida 010005 01700 2279 924907 Encargo Voluntariado Navarra 100.000. Además, y como consecuencia de la atribución en 2021 de las funciones de impulso y de coordinación del voluntariado y de la gestión del censo se ha incluido el término "voluntariado" en la partida 010005 01700 2279 924906 Promoción de la participación ciudadana y voluntariado 120.000 euros, con la voluntad de fomentar las acciones del II Plan del Voluntariado de Navarra.

Para el año 2023 la voluntad de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto es la de aumentar estos importes dentro del techo presupuestario que se marque para la propia Dirección General.

Respecto de los tradicionales ámbitos sectoriales de fomento al voluntariado y en relación con los presupuestos generales de Navarra de 2022 la situación es la siguiente:

1). Dirección General de Interior:

Las partidas dedicadas al voluntariado de protección civil y bomberos son las siguientes:

05400102500 4609134100 Subvenciones a entidades y
organizaciones locales de protección civil 90.000 euros.



054001025004819134100	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro 55.000 euros.
054001025004819134102	Convenio con la Cruz Roja para gastos corrientes 188.000 euros.
054001025004819134103	Convenio con DYA Navarra para gastos corrientes 188.000 euros.
054001025007609134100	Subvenciones a entidades y organizaciones locales de protección civil 26.000 euros.
054001025007819134100	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro 15.000 euros.
054001025007819134102	Convenio con la Cruz Roja para inversiones 15.000 euros.
054001025007819134103	Convenio con DYA Navarra para inversiones 15.000 euros
054000028004609134200	Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios 181.000 euros.
054000028007609134200	Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios 22.000 euros.

Todas las partidas se destinan en su totalidad a financiar gastos corrientes e inversiones de las entidades de voluntariado con convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de Navarra en materia de protección civil. Las dos partidas de subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios son del presupuesto del Servicio de Bomberos, pero la gestión de la subvención se realiza desde el Servicio de Protección Civil y Emergencias.

2). Dirección General de Protección Social y cooperación al Desarrollo: no hay partidas específicas destinadas al voluntariado, sin

embargo se fomenta desde diversas vías de actuación de modo indirecto.

Se puede estimar el siguiente gasto aproximado:

900003-91600-4819-231504(E) Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y de la promoción de minorías étnicas del Presupuesto de Gastos de 2021. Gasto estimado en voluntariado: 150.000 euros.

900004 91100 4819 143102(E) Cooperación internacional al desarrollo. Gasto estimado en voluntariado: 250.000 euros.

920005 93100 4819 231B09(E) Fondo 0,7% IRPF. Entidades del área de personas con discapacidad. Gasto estimado en voluntariado: 50.000 euros

920005 93100 4819 231B36 Fondo 0,7% IRPF. Asociaciones de mayores. Gasto estimado en voluntariado: 40.000 euros.

3) Instituto Navarro del Deporte: A50002 A5100 4819 336104 Subvención a Entidades de voluntariado o con programas, en el ámbito deportivo 8.000 euros.

4) Dirección General de Medio Ambiente: 740002 74200 4819 456200 Fondo 0,7% IRPF. Educación ambiental, voluntariado, custodia del territorio 276.963 euros. De esa cuantía, a voluntariado y ciencia ciudadana (que está muy relacionada con voluntariado, pero no es exactamente lo mismo) se destinan 110.785 euros.

5) Dirección General de Salud: en las convocatorias de ayudas se pueden financiar gastos que tienen que ver con voluntariado, aunque no es el fin principal de los gastos subvencionables:

511004 51100 4809 311102 Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö 122.604 euros.

511004 51100 4809 311103 Ayudas para tratamiento de personas con trastorno del espectro autista 151.000 euros.

511004 51100 4819 311100 Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares, dirigidos a la mejora de problemas de salud 516.000 euros.

511004 51100 4819 311102 Convenio con la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra para la promoción de la Hemodonación 388.200 euros.

511004 51100 4819 311103 Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer para la atención Psicológica en Oncología 90.184 euros.

511004 51100 4819 311104 Subvenciones para programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA 129.906 euros.

511004 51100 4819 311107 Ayudas para niños y niñas con DCA y patologías neurológicas afines 50.000 euros.

511004 51100 4819 311108 Ayudas fotoprotectores para personas enfermas de lupus 15.000 euros.

511004 51100 4819 311110 Convenio con la Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi para la atención al duelo 75.000 euros.

511004 51100 4819 311111 Convenio con la Asociación de Daño Cerebral de Navarra(ADACEN) para actividades de rehabilitación en daño cerebral 30.000 euros.

6) Instituto Navarro para la igualdad: no hay partidas presupuestarias destinadas a la acción voluntaria, pero si hay presupuesto dedicado a ella, así en violencia se va a hacer un estudio sobre acompañamiento comunitario en el que también se abordará el

**Dirección General de Presidencia
y Gobierno Abierto**
Lehendakaritzako eta Gobernu Irekiko
Zuzendaritza Nagusia
Avda. Carlos III, 2-2.º
Karlos III.a etorb., 2-2.
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 70 55
dgnpresi@navarra.es



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia, Igualdad,
Función Pública e Interior
Lehendakaritzako, Berdintasuneko, Funtzio
Publikoko eta Barneko Departamentua

voluntariado, en ejecución del presupuesto previsto en 2022 para el
Instituto.

En Pamplona,
EL DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO.

Joseba Asiain Albisu